AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Radicado ANM No: 20189040312181

Bucaramanga, 09-07-2018 08:54 AM

Señor:
MARIA HELENA RODRIGUEZ ORDOÑEZ
NO REGISTRA DIRECCION ACTUALIZADA

Asunto: **Citación para Notificación de Acto Administrativo dentro del expediente No.0367-68**

Cordial saludo,

El suscrito Coordinador del punto de Atención Regional Bucaramanga de la Agencia Nacional de Minería, se permite informarle que se ha proferido por la Vicepresidencia de Seguimiento, control y seguridad minera, la Resolución **No. GSC 000189 de** fecha 20 de marzo de 2018 **Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición contra la Resolución No. 000516 del 01 de junio de 2017 dentro de la Licencia de Explotación No. 0367-68.** Sirva esta comunicación como un aviso a fin de que se presente en las instalaciones de este Punto de Atención Regional ubicada en la Carrera 20 No 24-71 Barrio Alarcón en Bucaramanga, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, para que se notifique personalmente, en caso de no ser posible la notificación personal se procederá a notificar por Aviso.

No obstante, en caso de no ser posible acercarse a nuestras oficinas, es viable proceder a notificar personalmente de manera electrónica de acuerdo con lo dispuesto por el Numeral 1° del artículo 67 de la ley 1437 de 2011, previa solicitud suscrita por el titular minero y/o su apoderado (la cual puede ser vía fax o correo electrónico al siguiente destinatario (liliana.rincon@anm.gov.co); indicando el correo electrónico en el cual se pueda notificar la Resolución antes mencionada.

Atentamente,

HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR
Coordinador- Par Bucaramanga
Anexos: "0".
Copia: No aplica".
Elaboró: Sirley Natalia Grajales. Abogada Contratista
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 06-07-2018 10:38 AM .
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Informativo".
Archivado en: expediente.